

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 7.537/2013

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. Ana Saravia González, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, en los autos número 1585/2012 seguidos a instancias de Ana Isabel Martín Moro contra INSS, Proyectos de Campo y Casas Rurales S.L., Casas de Córdoba S.L. y Gestiones Hipotecarias de Málaga S.L. sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Proyectos de Campo y Casas Rurales S.L., Casas de Córdoba S.L. y Gestiones Hipotecarias de Málaga S.L. en la persona de su representante legal D. Ricardo María González López como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día veinticinco de septiembre de dos mil

trece, a las nueve y cuarenta horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/Doce de Octubre, 2 (Pasaje).PI.4 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Proyectos de Campo y Casas Rurales S.L., Casas de Córdoba S.L. y Gestiones Hipotecarias de Málaga S.L. en la persona de su representante legal D. Ricardo María González López para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 3 de septiembre de 2013. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.